



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|---|
| Grado/Máster en: | Graduado/a en Educación Infantil por la Universidad de Málaga |
| Centro: | Facultad de Ciencias de la Educación |
| Asignatura: | Dificultades de Aprendizaje en la Escuela Infantil |
| Código: | 203 |
| Tipo: | Formación básica |
| Materia: | PSICOLOGÍA DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE |
| Módulo: | DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRANSTORNOS DEL DESARROLLO |
| Experimentalidad: | 74 % teórica y 26 % práctica |
| Idioma en el que se imparte: | Español |
| Curso: | 2 |
| Semestre: | 1 |
| Nº Créditos | 6 |
| Nº Horas de dedicación del estudiante: | 150 |
| Nº Horas presenciales: | 45 |
| Tamaño del Grupo Grande: | 72 |
| Tamaño del Grupo Reducido: | 30 |
| Página web de la asignatura: | |

EQUIPO DOCENTE

Departamento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

| Nombre y Apellidos | Mail | Teléfono Laboral | Despacho | Horario Tutorías |
|-------------------------------------|---------------------|------------------|-----------------------------------|--|
| Coordinador/a: LIDIA INFANTE CAÑETE | lidiainfante@uma.es | 952132985 | 223-B - FAC. DE PSICOLOGÍA | Primer cuatrimestre: Viernes 10:00 - 12:00, Lunes 08:00 - 08:30, Martes 08:00 - 08:30, Miércoles 08:00 - 10:00, Miércoles 15:00 - 16:00 Segundo cuatrimestre: Martes 08:30 - 12:30, Viernes 10:00 - 12:00 |
| MARIA ANGELES GOICOECHEA REY | magoicochea@uma.es | 952132491 | 318 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN | Primer cuatrimestre: Martes 09:00 - 10:00, Jueves 12:00 - 14:00, Jueves 11:00 - 12:00, Martes 16:00 - 18:00 Segundo cuatrimestre: Lunes 12:00 - 14:00, Miércoles 16:00 - 18:00, Miércoles 12:00 - 14:00 |

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Esta asignatura requiere conectar con los conocimientos sobre el desarrollo cognitivo y lingüístico. Además se beneficia de la puesta en práctica de diferentes conocimientos sobre didáctica general y específica.

CONTEXTO

Las dificultades de aprendizaje representan uno de los obstáculos más importantes para éxito escolar. Este concepto, vagamente teórico, ha evolucionado hacia una definición neuroevolutiva de trastornos asociados al aprendizaje del lenguaje escrito y las matemáticas. En esta asignatura se abordará la prevención de estas dificultades o trastornos en el contexto escolar desde una perspectiva del desarrollo.

Esta asignatura pretende capacitar a los futuros/as maestros/as de las competencias profesionales para ser capaces de diseñar y regular espacios y situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad, que atiendan a las singulares necesidades educativas de los niños y niñas.

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas. de Grado. Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 3

- 1.1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- 1.2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- 1.3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- 1.4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- 1.5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía,
- 1.6 Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

2 Competencias específicas. del Grado de Educación Infantil, Orden ECI/3854/2007, Anexo. apartado 3

2 Competencias específicas. del Grado de Educación Infantil, Orden ECI/3854/2007, Anexo. apartado 3

- 2.1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- 2.2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitivas, emocional, psicomotora y volitiva.
- 2.3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 2.4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- 2.5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- 2.6 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- 2.7 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- 2.8 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- 2.9 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 2.10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- 2.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- 2.12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3 Competencias específicas. de los módulos de formación básica Orden ECI/3854

2 Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo

- 3.2.1 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención
- 3.2.2 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- 3.2.3 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Tema 1: Introducción a las dificultades de aprendizaje en E.I.

BLOQUE II: PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA E INTERVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Tema 2: Conciencia fonológica

Tema 3: Instrucción lectora.

Tema 4: Fluidez lectora.

Tema 5: Vocabulario.

Tema 6: Comprensión.

BLOQUE III: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE RELACIONADAS CON PROCESOS SOCIOAFECTIVOS, SOCIOCULTURALES Y COMPORTAMENTALES.

Tema 7: Dificultades de aprendizaje relacionadas con procesos afectivos, socioculturales y comportamentales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN



El criterio de evaluación general será demostrar capacidades fundamentalmente procedimentales para la identificación de las variables que pueden influir en la prevención de la de las dificultades de aprendizaje así como de realización de programaciones docentes para dicho objetivo. Este criterio se concreta en dos tipos de actividades de evaluación:

- Examen final en la convocatoria oficial fijada por el Centro. Consistirá en una prueba escrita final que podrá tener un formato de preguntas tipos test, preguntas breves o de relación, etc.
- Valoración de trabajos individuales o grupales, (ejercicio práctico, proyectos, diseños, informes, investigaciones, resolución de casos, presentación pública de producciones, etc.) de los estudiantes.

Para realizar la suma final, ambas partes deberán estar superadas por separado. Los estudiantes serán evaluados en las mismas condiciones en las convocatorias ordinarias (i.e., junio y septiembre) y en la extraordinaria del curso académico vigente. El sistema de calificación numérica se ajusta a los señalados en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Según el artículo 5 de este Real Decreto, las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Sobresaliente (9-10), Notable (7,8,9), Aprobado (0-4,9). El punto 5 establece que la mención de Matrícula de Honor no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la materia correspondiente al curso académico, excepto en aquellas situaciones en las que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única Matrícula de Honor.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EQUIVALENTE PARA EL ALUMNADO CON RECONOCIMIENTO DE TIEMPO PARCIAL

Para el alumnado que haya sido reconocido de manera oficial, como estudiante a Tiempo Parcial, las actividades presenciales susceptibles de evaluación serán adaptadas a través de los medios de enseñanza virtual o modificando el horario y calendario de las mismas, posibilitando de esta manera un procedimientos equivalente de evaluación al descrito de manera general en esta guía docente. Este proceso de adaptación se desarrolla siempre y cuando el estudiante haya comunicado su condición a la profesora durante las primeras semanas de docena de la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de Junio y septiembre: a) examen teórico-práctico: 70 % de la nota; b) trabajo práctico: 30 % de la nota.

Convocatorias extraordinarias y reconocimiento parcial: examen teórico y práctico que supondrá el 100 % de la nota.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

ÁNGULO, M.C., GONZALO, J., LUQUE, J.L., RODRÍGUEZ, M. P., SÁNCHEZ, R., SATORRAS, R. M. Y VÁZQUEZ, M. (2012). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de dificultades específicas de aprendizaje: dislexia. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. DL: SE-478/2012. ISBN: 978-84-694-9457-8.

Defior, S. (1996). Las Dificultades de aprendizaje. Aljibe.

García Sánchez, J.N. (2001). Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Ariel.

González, M.J. (2012). Prevención de las dificultades de aprendizaje. Madrid: Pirámide.

Jiménez, J.E. (1999). Psicología de las dificultades de aprendizaje. Síntesis.

Vila, J.O. y Gutiérrez, F. (2013). Manual Básico de Dificultades de Aprendizaje. Sanz y Torres.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

| Descripción | Horas | Grupo grande | Grupos reducidos |
|-----------------------------|-------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Lección magistral | 33,3 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Otras actividades prácticas | 11,7 | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL 45

TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL 90

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 150

